



# Procedimiento CONVENIOS

		
Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria Emitió	Representante del SGC Revisó	Rectoría Aprobó

### 1. Propósito

Asegurar la mejora continua de los procesos institucionales mediante la vinculación de los programas educativos de la Universidad Politécnica de Tapachula, a través de convenios con los distintos sectores de la sociedad.

### 2. Alcance

Este procedimiento aplica para todo el personal relacionado con los convenios institucionales.

### 3. Políticas de operación

- 3.1 El presente procedimiento deberá ser conocido y aplicado por todos los involucrados.
- 3.2 El presente procedimiento se plantea de manera incluyente y libre de estereotipos de género, por lo que al referirse a una persona como "el" puede significar "el o la".
- 3.3 El presente procedimiento asegura estar en las mismas condiciones de contenido, forma, espacio y tiempo a todos los responsables de su aplicación.
- 3.4 La Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria en su caso organiza los actos protocolarios en los cuales se suscriben convenios de carácter nacional e internacional.
- 3.5 Es responsabilidad de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria reportar trimestralmente dentro de los cinco días hábiles a la fecha en que concluya el trimestre, en formato impreso y electrónico sus actividades a la Secretaría Académica y la Dirección de Planeación, mediante el registro denominado *Informe Trimestral DP-RG.02*, adjuntando memoria fotográfica.
- 3.6 Es responsabilidad de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria reportar trimestralmente dentro de los siguientes tres días hábiles a la fecha en que concluya el trimestre, en formato impreso y electrónico el Informe Cualitativo a la Secretaría Académica, mediante el registro denominado *Informe Cualitativo Trimestral DPC-RG.01*, adjuntando memoria fotográfica y soportes correspondientes.

### 4. Indicadores de acreditación y/o medición:

Cumplir al 100% con los requisitos correspondientes para la suscripción de convenios institucionales.

### 5. Descripción del procedimiento

#### 5.1 Convenios

Secuencia	Responsable	Actividades
5.1.1	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Recibe y gestiona propuestas de convenios que impliquen obligaciones y/o derechos para la Universidad.
5.1.2	Área Solicitante	Requisita el formato <i>Solicitud de Registro de Convenio DVEU-RG.13 en los casos específicos de colaboración</i> turnando a la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria para su revisión y aprobación.
5.1.3	Dirección de Vinculación y Extensión	En caso de ser necesario requisita el formato <i>Solicitud de Registro de Convenio DVEU-RG.13</i> , valida los datos mediante la documentación indicada en la solicitud. Emite recomendaciones y observaciones a las



Secuencia	Responsable	Actividades
	Universitaria	propuestas de Convenios que se pretendan firmar entre la Universidad y cualquier otra institución u organismo, sea de carácter nacional e internacional y turna al Abogado General de la Universidad para su revisión.
5.1.4	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Organiza en coordinación con las áreas involucradas, los actos protocolarios en los cuales se suscriben convenios ya sean de carácter nacional e internacional.
5.1.5	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Mantiene actualizada la información relativa a los convenios mediante el registro <i>Concentrado de Gestión de Convenios DVEU-RG.05</i> .
5.1.6	Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Es el responsable del resguardo físico del documento firmado, da seguimiento y evalúa conjuntamente con el (los) responsable (s) operativo (s) y las dependencia (s) involucrada (s), las actividades y responsabilidades emanadas.

**Fin**

## 6. Documentos de referencia (interacción con otros documentos)

Código	Proceso o documento
Sin código	Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Tapachula
Sin código	Plan de Desarrollo Institucional
Sin código	Programa de Desarrollo del Subsistema de Universidades Politécnicas
Sin código	Programa Anual de Trabajo

## 7. Control de registros

Código	Registro
<i>DVEU-RG.05</i>	<i>Concentrado de Gestión de Convenios</i>
<i>DVEU-RG.13</i>	<i>Solicitud de Registro de Convenios</i>
<i>DP-RG.02</i>	<i>Informe Trimestral</i>
<i>DPC-RG.01</i>	<i>Informe Cualitativo Trimestral</i>

## 8. Glosario

**8.1 Vinculación:** Función sustantiva relativa a relacionarse con los diferentes sectores y con otras instituciones nacionales e internacionales.

### 9. Control de cambios

Nivel de revisión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora	Fecha de modificación
01	-----	-----	12 de junio 2015
02	Pág. 2,3	3.5 Se elimina el punto ya que no se realizan informes mensuales y de control de registros <i>DP-RG.01</i> .	25 de septiembre 2018
03	<p>Pág. 2</p> <p>Pág.2</p> <p>Pág. 2</p> <p>Pág. 2</p> <p>Pág. 2</p> <p>Pág. 3</p>	<p>En el apartado de propósito se actualizo el texto eliminado la siguiente leyenda "Asegurar la mejora continua de los procesos institucionales para establecer convenios para el fortalecimiento de los programas educativos de la Universidad Politécnica de Tapachula" quedando "Asegurar la mejora continua de los procesos institucionales mediante la vinculación de los programas educativos de la Universidad Politécnica de Tapachula, a través de convenios con los distintos sectores de la sociedad."</p> <p>En el apartado 3.4 se reescribe la leyenda "organiza los actos protocolares", quedando "en su caso organiza los actos protocolarios"</p> <p>En el apartado 3.5 se agrega el texto "y la Dirección de Planeación"</p> <p>En el apartado 5.1.2 se agrega el texto "en los casos específicos de colaboración"</p> <p>En el apartado 5.1.4 se modifica la palabra "protocolares" por "protocolarios"</p> <p>En el apartado documentos de referencia se elimina el año (2013 – 2018) del Programa de Desarrollo del Subsistema de Universidades Politécnicas.</p>	27 de noviembre de 2019
04			
05			